

GUÍA DOCENTE PERIODISMO INFOGRAFICO

GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 01-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de Periodismo Infográfico se configura en el Grado de Periodismo como una disciplina cuyas competencias deben considerarse transversales pues afectan a todos los órdenes informativos. Aunque dentro de los planes de estudio se encuadra en el módulo específico de Especialización Periodística, sus contenidos se hacen indispensables para la visualización de información y para la elaboración de cualquier proyecto de transmisión de información coherente de forma mínima. No se trata, pues, de ofrecer fórmulas estereotipadas de presentación que alcancen a uno u otro medio, sino de imbuir en el alumno conceptos que aporten garantías de rigor y coherencia en los criterios informativos que se persigan:

1. Comunicar la información de forma clara y precisa buscando la máxima legibilidad.
 2. Comunicar con sentido de la proporción, jerarquizando la información de acuerdo con su valor informativo.
 3. Comunicar con un estilo reconocible y coherente, buscando la continuidad y el ritmo.
 4. Comunicar de manera eficaz; es decir, buscando la economía de medios, la precisión y eliminando todo lo que sea superfluo.
- Desde esta perspectiva, Periodismo Infográfico no puede comenzar a existir sin las noticias y la actitud que se adopte ante ellas: sin algo que expresar a un público concreto, sin datos que relacionar. El Periodismo Infográfico no es decoración. Contenido y presentación son dos aspectos de una misma personalidad periodística. Y por ello es fundamental la armonía y el equilibrio entre el contenido y la manera en que éste es presentado.

Todo ello implica una relación estrecha de la asignatura con otras materias de diversa índole, dentro y fuera de su módulo y a lo largo del itinerario formativo previsto. Como lenguaje que es, Periodismo Infográfico se relaciona muy directamente con Redacción Periodística o Géneros Informativos e Interpretativos en Prensa para significar, de cara al lector, la valoración que el medio hace de la actualidad informativa. Y se relaciona, de manera fundamental, con Documentación Informativa, donde Periodismo Infográfico encuentra la materia prima que sustenta su necesidad íntima como proceso de comunicación.

Al mismo tiempo, Periodismo Infográfico participa de los aspectos tecnológicos que inciden de manera cada vez más importante en la configuración de los productos, ya sean impresos o digitales. Y por ello, no sólo se remite a aspectos puramente técnicos que conllevan el manejo de determinados programas específicos, sino que atiende a la estructuración de flujos de trabajo reales en el mercado laboral. Un mercado laboral hacia el que nuestro alumnado queda ampliamente orientado.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG10. Adaptarse a nuevas situaciones, entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto de la profesión periodística

CG11. Afrontar con actitud creativa y proactiva las dificultades, limitaciones y obstáculos que puedan presentarse en la vida profesional.

CG14. Poseer una disposición favorable a la formación permanente y actualizada para hacer frente a los cambios y novedades (de orden social, cultural, tecnológico, etc.) puedan suceder en el curso de la vida laboral.

CG19. Mantener comportamientos interpersonales eficientes para trabajar en equipo e integrarse de modo fluido en cualquier área funcional de los procesos de gestión y producción de información periodística.

CE03. Utilizar con solvencia las tecnologías y herramientas para el diseño de la información periodística impresa aplicado a la elaboración de textos y productos periodísticos integrales.

CE07. Trabajar con los elementos informativos según características: esquematizar el contenido de un mensaje, explicar el significado de un concepto o hecho, extrapolar reglas y leyes

CE20. Utilizar las herramientas tecnológicas propias de ámbitos de especialización periodística funcional.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Conceptos fundamentales alrededor del Periodismo Infográfico	Tema 1. Introducción a la infografía	Aproximaciones al concepto de infografía. De visualización de la información a la expresión visualización de datos. La infografía como género periodístico.
	Tema 2. Hacia un modelo de clasificación de infografías	Clasificaciones de la visualización de información. Usos y funciones específicos para cada tipo de datos.
	Tema 3. Construcción de una infografía periodística	Selección, planificación, método de trabajo y herramientas. Titulares, textos explicativos, cuerpo, fuentes y firma.
II.- La estructura de la infografía en el flujo de producción de mensajes periodísticos y la visualización de la información a lo largo de la historia	Tema 4. Elementos escritos, icónicos y plásticos en el espacio infográfico	La importancia de la elección tipográfica. Fotografías, ilustraciones, dibujos, pictogramas y formas geométricas como generadores de información. El color como elemento informativo.
	Tema 5. Modelos, usos y evolución de la infografía periodística	Historia de la visualización de la información. Visualización analítica y sociedad de la información. El profesional de la visualización de la información: el periodista/infógrafo.
III.- La infografía en el mundo interactivo y digital	Tema 6. La ampliación de los recursos narrativos en el entorno web	La transición a la infografía como herramienta. Características de la infografía-herramienta. Infografías online.
	Tema 7. Digitalización e interactividad	La visualización interactiva. Interfaz e interacción. Principios esenciales del diseño de interacción. Análisis de las clases de interacción. Navegación y escenas. Multimedialidad. Interacción y visualizaciones en mundos virtuales.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Trabajo final de la asignatura en grupo. Realización de una infografía periodística.
Presentaciones orales	Presentación y exposición del trabajo final.
Realización de pruebas	Examen teórico/práctico del temario de la asignatura.



Resolución de ejercicios, problemas, casos

Prácticas individuales durante el cuatrimestre (análisis y propuesta de mejora/rediseño de una infografía existente, investigación y redacción para el contenido de una infografía, etc.).

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	24
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	16
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	34
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	34
Preparación de pruebas	4
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	Realización de prácticas online asincrónica (Recursos online: tutoriales didácticos registrados: texto, audiovisual o multimedia). Aprendizaje basado en proyectos en modo cooperativo y colaborativo, con estudio de casos en modo individual y/o grupal (Recursos online: herramienta de trabajo y grupos a partir de postulados disponibles en el Campus Virtual). Utilización de lecturas y materiales visuales, auditivos, audiovisuales o multimedia, de apoyo didáctico.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 16	Trabajos individuales de entrega a lo largo del curso para demostrar los conocimientos prácticos adquiridos.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 16	Trabajo final de la asignatura con carácter grupal, de este modo colaboran como en una redacción periodística. Y su exposición durante las últimas sesiones del curso.



Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Examen en fecha oficial. Demostración de conocimientos adquiridos, capacidad analítica y ejecución de prácticas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Exposición de contenidos teóricos, sincrónicos (clase magistral en videoconferencia) y asincrónicos (recursos online, unidades didácticas, audiovisual o multimedia).
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Orientación y apoyo docente online mediante tutorías individuales y/o grupales sincrónicas y/o asincrónicas. (Recursos online: chat, foros, correo electrónico del Campus Virtual, videoconferencia).

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El alumno debe atender a las siguientes aclaraciones respecto a la evaluación de la asignatura:

- **ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.**- La calificación de pruebas incluye aspectos como la correcta ortografía y expresión. Cada profesor determinará los criterios de corrección.

- **TRABAJOS UNIVERSITARIOS.**- Deben ser originales y cuando se empleen fragmentos ajenos estarán correctamente citados. El profesor podrá orientarte al respecto y determinará los criterios de corrección. Si en alguna de las pruebas se descubriera un plagio, intento de copia o uso de dispositivos tecnológicos no autorizados, el alumno suspenderá dicha prueba. Si se descubre que dos o mas alumnos entregan un mismo ejercicio individual (copiado parcial o integramente) suspenderan prueba.

- **REQUISITOS DE REVALUACIÓN.**- Solo se reevaluarán las pruebas en las que el alumno no haya alcanzado el mínimo requerido. Una vez se alcanza el mínimo en una prueba, el alumno no puede reevaluar para subir nota. Así mismo, en la reevaluación de pruebas suspendidas el alumno podría obtener una calificación menor que en la primera evaluación.

- **CALENDARIO DE EVALUACIÓN.**- Evaluación y reevaluación se realizan a lo largo del periodo lectivo. La Guía Docente orientará sobre las fechas de las pruebas si bien las fechas definitivas de los periodos ordinario y extraordinario las establecerá la Facultad. Las titulaciones semipresenciales cuentan obligatoriamente una prueba presencial cuya fecha fijará la Facultad.

Evaluación:

1. - Evaluación de trabajos prácticos y teóricos	prácticas individuales con un valor del 20% (sin nota mínima), y entrega durante el cuatrimestre. Entrega gestionada a través del Aula Virtual. Revaluable
2. - Evaluación y exposición del trabajo final	trabajo grupal con un valor del 30% (con nota mínima de 5 sobre 10), se entrega y expone al final del cuatrimestre. Entrega gestionada a través del Aula Virtual. Revaluable
3. - Prueba teórico-práctica tipo test, respuesta corta o desarrollo	por un valor del 50% (con nota mínima 5 sobre 10). Incluye todos los contenidos teóricos y prácticos del temario. Prueba presencial en fecha de convocatoria de examen oficial. Revaluable.

La nota final resulta de la suma de los porcentajes obtenidos en todas las pruebas siempre que se alcance la nota mínima requerida en las pruebas indicadas.

Evaluación adelantada y evaluación extraordinaria:

La evaluación se llevará a cabo con idénticas pruebas y sistema de evaluación (con la posibilidad de realizar el trabajo grupal de manera individual). Para la evaluación extraordinaria se mantiene la nota obtenida durante el curso en las prácticas superadas (es decir, con nota de 5 sobre 10).



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Abril Vargas, N. (1999) Periodismo de opinión: claves de la retórica periodística. Madrid: Síntesis.
 Abril, N. (2003) Información interpretativa en prensa. Madrid: Síntesis.
 Armañanzas Sodupe, E. y Díaz Noci, J. (1996) Periodismo y argumentación. Géneros de opinión. Universidad del País Vasco.
 Fernández Barrero, M.A. (2005) El editorial: un género periodístico abierto al debate. Sevilla: Ed. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
 Francescutti, P. (2021) Análisis y opinión periodística. Historia, géneros y estrategias argumentativas. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
 Gross, T.L. (2010) Diez articulistas para la historia de la literatura española. Madrid: Asociación de la Prensa.
 López Hidalgo, A. (2003) El análisis periodístico, ÁMBITOS, 9-10.
 López Pan, F. (1996) La columna periodística, teoría y práctica. Pamplona: Eunsas.

Bibliografía complementaria

Ardilla Arévalo, C. (2017) Sobre la retórica en Aristóteles: entre el arte de la dialéctica y el saber práctico de la política. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.
 Aristóteles (2005) La retórica. Buenos Aires: Eudeba.
 Bandrés, E., et al. (2002). El periodismo en la televisión digital. Barcelona: Paidós.
 Cantavella, J., Serrano, J.F. (2008) Redacción para periodistas: informar e interpretar. Barcelona: Ariel.
 Cunningham, B. (2003) Re-thinking objectivity. Columbia Journalism Review, 24-32.
 Fink, C. (2004) Writing Opinion for Impact. New Jersey: Wiley.
 Francescutti, P. (2019) El panteón de papel: élites tradicionales y cultura de masas en las necrológicas españolas. Estudios sobre el Mensaje Periodístico 25 (3): 1403-1411.
 García Avilés, J.A. y Herrera Damas, S. (2020) Panorama de los formatos narrativos innovadores en el periodismo digital, en Luis Miguel Pedrero Esteban and Ana Pérez Escoda (eds.), Cartografía de la comunicación postdigital: medios y audiencias en la sociedad de la Covid-19 (pp. 225-253). Madrid: Aranzadi Thomson Reuters.
 Herrscher, R. (2012) Periodismo narrativo: cómo contar la realidad con las armas de la literatura. Barcelona: Universitat de Barcelona.
 López Hidalgo, A. y Fernández Barrero, M.A. (2013) Periodismo de inmersión para desenmascarar la realidad. Salamanca: Comunicación Social. L
 MacDonald, M.J. (2020) The Oxford Handbook of Rhetorical Studies. Oxford: Oxford University Press.
 Martín Vivaldi, G. (1973) Géneros periodísticos: reportaje, crónica, artículo (análisis diferencial). Madrid: Paraninfo.
 Martínez Costa, M.P. y Díez Unzueta, J.R. (2005) Lenguaje, géneros y programas de radio: Introducción a la narrativa radiofónica. Pamplona: EUNSA.
 Mayoral, J. (2013) Redacción periodística: medios, géneros y formatos. Madrid: Síntesis.
 Palau-Sampio, D. (2019) Reframing Central American migration from narrative journalism, Journal of Communication Inquiry 43(1): 93-114.
 Quintiliano (1996) Instituciones Oratorias (notas de Alfonso Ortega Carmona). Salamanca: Ed. Univ. Pontificia Salamanca.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	SONIA NÚÑEZ PUENTE
Correo electrónico	sonia.puente@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor

Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5

